

EL PAPEL DEL PSICÓLOGO/A EN LAS EMERGENCIAS: LA ÉTICA EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN POLÍTICA

Cristina Otálora

cotalora86@gmail.com

Instituto de Psicología-Universidad Central de Venezuela

Resumen

En casos de desastres, la ética y el respeto a los derechos humanos fundamentales, incluyendo el derecho de las víctimas a recibir asistencia y la no discriminación por ninguna causa, han sido orientaciones de las organizaciones humanitarias desde hace décadas. Así mismo, el Código de ética del profesional de la psicología en Venezuela, reza que éste debe prestar atención con igual grado de celo profesional a todos los consultantes, sea cual sea su condición. La emergencia por las lluvias en Venezuela a finales de 2010, y que causó la pérdida de viviendas, dejando a muchas familias damnificadas y que fueron alojadas en albergues, pone sobre el tapete una reflexión del quehacer como psicólogo ante una situación que ameritaba su presencia, pero que para algunos entró en contradicción con la ideología y el momento político que se estaba viviendo. El objetivo del presente artículo es discutir alrededor del tema de la intervención psicosocial y los dilemas éticos y morales en un contexto socio-político polarizado como el venezolano. Se recomienda formar a los universitarios en ética y derechos humanos para afrontar situaciones de emergencia.

Palabras clave: Desastres, ética, intervención psicosocial, rol del psicólogo/a.

THE PSYCHOLOGIST'S ROLE IN EMERGENCIAS: ETHICS IN TIMES OF POLITICAL POLARIZATION

Abstract

When disasters happen, ethics and respect for fundamental human rights, including the victims' rights to assistance without any form of discrimination, have formed part of humanitarian organizations' guidelines for decades. Also the code of ethics of professional psychology in Venezuela states that the same quality of attention must be provided for all clients, regardless of their condition. In 2010 an emergency produced by excessive rain in which homes were lost left many families homeless, and it became necessary to house them in shelters. This experience requires us to consider psychologists' role when called upon to act in this kind of situation. For some professionals the situation motivated reflections about ideology and the political situation in the country. The purpose of this article is to discuss the subject of psychosocial intervention and the ethical and moral dilemmas involved in a social, political, and polarized context such as that of Venezuela. We recommend training university students in ethics and human rights in order to better meet these emergency situations.

Key words: Disasters, ethics, psychosocial intervention, psychologist's role.

INTRODUCCIÓN

Este texto surge como un pensamiento en voz alta de las vivencias experimentadas en mi participación como psicóloga durante la emergencia de los años 2010 -2011 por las lluvias. Se trata de una reflexión, a partir de la intervención llevada a cabo en un albergue en la ciudad de Caracas, en donde paralelamente con el quehacer profesional, transcurría una serie de cuestionamientos e incomodidades por el momento político que se estaba viviendo. Preguntas tales como “Y ahora qué hago? ¿Voy o no voy?”, señalan según Savater (2012), distintas opciones éticas, nos exigen una buena preparación mental, nos interpelan para que razonemos hasta alcanzar una respuesta deliberada.

En casos de desastres, los principios éticos y el respeto a los derechos humanos fundamentales, además de la imparcialidad e independencia, incluyendo el derecho de las víctimas a recibir asistencia sin retrasos y la no discriminación por ninguna causa, han sido orientaciones de las organizaciones humanitarias desde hace décadas. En este orden de ideas, el Código de ética del profesional de la psicología en Venezuela, en uno de sus artículos reza que éste debe prestar atención con igual grado de celo profesional a todos los consultantes, sea cual sea su nacionalidad, raza, sexo, edad, credo religioso, ideas políticas o posición social (Código de ética profesional del Psicólogo, 1981). La emergencia por las lluvias en Venezuela a finales de 2010, y que causó la pérdida de viviendas, dejando a muchas familias damnificadas y que fueron alojadas en albergues, exigieron la presencia del Psicólogo. Esta situación puso sobre el tapete dilemas de carácter ético y moral que nos proponemos analizar en el presente artículo.

Con el fin de cumplir nuestro cometido, se hará una exposición de los hechos, el contexto socio político, una discusión sobre el rol del psicólogo, algunos llamados teóricos, un breve análisis de las tensiones que se presentaron y finalmente las conclusiones con algunas recomendaciones.

El fin último de este artículo, es generar la reflexión que sirva para futuras eventualidades relacionadas con los desastres y las emergencias, en donde tanto el psicólogo/a que está en proceso de formación como el profesional, actúen con conciencia y responsabilidad.

La Emergencia. ¿Un Desastre Natural o un Producto de la Pobreza?

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2010 cayeron sobre el territorio nacional (Venezuela), y especialmente sobre el Distrito Capital y los estados orientales y centro- nortecosteros del país, lluvias que afectaron a los sectores pobres de la población. Las construcciones ubicadas en las zonas populares sufrieron los mayores daños, y las familias que allí vivían tuvieron que salir dejando atrás los pocos enseres domésticos que tenían. Igual suerte corrieron aquellas personas, cuya vivienda se encontraba en una zona de riesgo.

Tal situación generó una emergencia nacional, ya que una importante cantidad de familias quedó damnificada. Ante la gravedad de los acontecimientos, el gobierno nacional habilitó espacios, ocupó temporalmente algunos hoteles, instalaciones de ministerios y oficinas públicas, y el estacionamiento de un centro comercial expropiado, espacio en el cual centramos nuestra labor como psicólogas. Pero sin duda, la población más afectada fue la ubicada en la ciudad de Caracas, porque es en la capital donde se

concentra una mayor cantidad de familias pobres que han construido sus casas en zonas de riesgo. Según la urbanista venezolana Teolinda Bolívar, el 56% de la población de Caracas vive en barrios ubicados en zonas inestables (Cañizales, 2010). Fue así como un número importante de refugios fueron creados al amparo del gobierno nacional.

Hasta ahora 6.000 familias caraqueñas, cuyos miembros suman 19 mil personas en total, se encuentran en refugios debido a que sus viviendas han sido afectadas por las precipitaciones que han caído en el Distrito Capital y los estados orientales y centro-norte costeros del país. El alcalde del municipio Libertador... hizo este balance... donde además dijo que "se han acondicionado 50 refugios fijos y más de 40 temporales". (Rocco, 2010).

El hecho de que haya sido la población de menores recursos la más afectada, convierte este suceso en uno más dentro del balance que se hace a nivel mundial, en cuanto a la ocurrencia de desastres, su ubicación y el perfil de la población afectada. Páez, Fernández, y Beristain (2001) reportan que las muertes por catástrofes son cuatro veces superiores en los países en *vías de desarrollo* y los supervivientes infinitamente superiores a los de países desarrollados. Un ejemplo presentado por los autores es Armero en Colombia, en donde el 80% de sus habitantes murió, debido a la erupción de un volcán. Tal situación según Páez, Fernández y Beristain (2001), es difícil de imaginar en los países desarrollados.

El anterior planteamiento queda expuesto a algunas excepciones si pensamos en los más recientes hechos acaecidos en marzo de 2011 en Japón, tercera potencia mundial. Un tsunami mató a 15.853 personas, dejó 3.286 desaparecidos y 341.311 damnificados

(Rodríguez, 2012). Esta situación fue acompañada de una catástrofe nuclear en la ciudad de Fukushima .Otro ejemplo reciente es el del huracán Katrina, que afectó la ciudad de Nueva Orleans en Estados Unidos en el año 2005, en donde hubo 1833 muertos, 153 desaparecidos y 30.000 damnificados. La diferencia la hace la manera como fue afrontada la emergencia, cómo fueron recuperados los espacios y cómo fueron atendidas las personas.

El presupuesto en Japón para la reconstrucción de las zonas afectadas fue de US\$ 120.000 millones, financiado a través de bonos y de la reducción del salario de los empleados oficiales en 7.8% durante dos años para recaudar fondos adicionales. Las imágenes que actualmente podemos apreciar por la red después de un año del desastre dan cuenta de los avances en la recuperación de las áreas afectadas. La misma suerte no corrió en Estados Unidos la ciudad de Nueva Orleans y las zonas aledañas, en donde la tragedia empeoró sus consecuencias por la falta de atención gubernamental. Tragedia que se hubiera podido evitar, ya que había una alerta sobre la situación de los diques que en el momento del huracán no aguantaron la fuerza de las aguas (Europa Press Internacional, 2010).

Estos hechos, nos demuestran que además de la situación económica y social del país donde ocurren los desastres, está la voluntad política y la ética de quienes tienen que atender a los afectados. Y, que los llamados desastres naturales, no son causados por la naturaleza, sino por la negligencia humana.

Un Breve Recuento...Qué Pasó en Venezuela

Hablar de damnificados y refugiados en Venezuela nos remite al desastre ambiental ocasionado por las lluvias en 1999 y que afectó fundamentalmente al estado Vargas, ubicado en el Litoral Central del país. Nos recuerda la acción solidaria de la sociedad civil

cuyo aporte se estima en 92 millones de dólares, cifra comparable a toda la ayuda internacional (De Lisio, 2005) , y al contingente de psicólogos/as que se abocó a ayudar a los damnificados en aquel entonces de manera desinteresada y que dio origen a la Red de Apoyo Psicológico, cuyo objetivo es “Brindar apoyo a las acciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atiendan a las víctimas del desastre natural y garantizar la vinculación y el trabajo conjunto de manera integrada, en términos de asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación” (Canga, Sánchez, Sánchez y Villalobos, 2000, p. 119).Esta iniciativa fue posible gracias al apoyo decidido de la Universidad Central de Venezuela, a través del área de psicología de esta universidad y de Defensa Civil Nacional.

Las lluvias que cayeron en aquel entonces, por su volumen arrasaron con casas humildes y edificios habitados por personas de clase media. Se dijo que se había construido en lugares no aptos y la naturaleza había cobrado su cuota. Once años después, diciembre de 2010 nos recibe con abundantes lluvias, el gobierno, el mismo de 1999, decreta estado de emergencia, se reportan muertes y muchas personas se quedan sin vivienda.

En esta oportunidad son las personas que viven en zonas de riesgo y con viviendas precarias las afectadas. Son los barrios, las zonas populares en donde la crisis se hace más profunda, y son los más pobres quienes para salvar sus vidas, deben abandonar lo poco que tienen.

El telón de fondo de la situación descrita, es el de una profunda polarización política. Por un lado el gobierno de Hugo Chávez, quien proclama el socialismo del siglo XXI respaldado por la renta petrolera y por otro lado sus opositores, que no comparten su

propuesta política. Pero además, a pesar de los programas y misiones sociales desarrolladas por el gobierno, se pone en evidencia la crisis habitacional reinante, y coloca sobre el tapete la deficiente respuesta al problema de la vivienda dada a los venezolanos durante los años de gobierno. La Cámara Inmobiliaria reporta para el año 2010 un déficit habitacional de 2.5 millones de viviendas en Venezuela.

Se desarrolló alrededor de los damnificados todo un plan que partió de la ubicación de los damnificados en albergues, situados en edificios gubernamentales, instalaciones deportivas y hoteles privados; la atención a las necesidades de salud y alimentación, la Ley de Refugios Dignos (2011) decretada para su regulación y hacer de este espacio un lugar digno y humano para la población albergada, hasta la Gran Misión Vivienda, convertida en bandera de primer orden de la campaña presidencial de Chávez para las elecciones de octubre de 2012. Misión que se materializó con la entrega de apartamentos y casas a una parte importante de los refugiados un año después (Echeverría, 2012) y con la construcción, aún en marcha, de conjuntos habitacionales en diferentes partes del país y de la ciudad capital.

El funcionamiento de los refugios tuvo como plataforma filosófica, enmarcada dentro de los principios del socialismo promovidos por el gobierno, la idea de producir un hombre y una mujer diferentes, de convertir la situación de refugiados en una oportunidad para mejorar a través de la organización y la actividad comunitaria, en otras palabras, convertirse en una mejor persona.

Cuando debido a la pérdida de viviendas, o a encontrarse en situación de riesgo vital, grupos de familias y personas tengan que mudarse, con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a nuevas viviendas dignas en localidades distintas

al barrio o comunidad de origen, dichas familias deben prepararse para fundar una nueva comunidad, cuya semilla ha de nacer en el refugio. En tales casos, el refugio constituye un espacio de transición hacia la vida nueva, en el cual debe empezar a construirse el buen vivir a partir de lo mejor de las experiencias anteriores en la comunidad de origen, conservando el vínculo con la misma, y corrigiendo todo aquello que la nueva comunidad considere que debe cambiar para superar las condiciones de exclusión, de desigualdad, de injusticia o de violencia, que todavía persistan. (Artículo 4, Decreto con rango, valor y fuerza de ley especial de refugios dignos para proteger a la población en casos de emergencias o desastres, 2011).

Por tal razón los refugios se convirtieron al principio en blanco de los diferentes programas sociales del Estado: Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández, Misión Cultura entre otros, cuyas actividades llenaban de responsabilidades a los/las coordinadores/as y voceros/as de los refugios, generando fatiga y en algunos casos conflictos. Ha sido una labor que ha demandado un gran esfuerzo, pero se ha centrado en el aspecto organizativo y en el activismo político. Se dejaron de lado factores inherentes a la emergencia que estaban afectando la conducta de los albergados y que requerían de atención psicosocial.

Con este mar de fondo político y social, las dificultades propias de las situaciones de emergencia por catástrofes naturales, y que según la literatura sobre el tema, producen desorganización social (Páez, Fernández y Beristain, 2001), debido al duelo por las pérdidas materiales y los seres queridos, violencia entre los damnificados por la poca privacidad a la que tiene que someterse, especialmente abuso sexual y violencia de género (Comité permanente entre organismos, 2005), por el hacinamiento y la falta de límites, se

hicieron presentes en los refugios venezolanos, y en particular en el lugar donde trabajamos y decidimos intervenir.

El Contexto: El Albergue por Dentro

Uno de los refugios más grandes y que albergó a un mayor número de personas fue el ubicado en un estacionamiento de varios niveles de un centro Comercial expropiado por el gobierno en el centro de la ciudad de Caracas, y cuyo nombre es Refugio “El buen vivir”. Este refugio tuvo albergadas en su inicio a 2.700 personas y estuvo bajo la responsabilidad del Ministerio de Comercio. Desde su llegada los refugiados contaron con suministros alimenticios y servicio médico. Cada familia fue ubicada en los niveles altos del estacionamiento en literas, unas al lado de las otras, separadas únicamente por sabanas, situación que cambió más adelante con la instalación de tabiques y paredes. En la parte baja se acondicionó una escuela primaria con los 6 primeros grados de educación básica, con dos turnos, mañana y tarde, y en el 2º nivel del estacionamiento un preescolar y un maternal. Esta institución educativa tuvo y sigue teniendo carácter legal, ya que está adscrita a un colegio de la zona y en consecuencia coordinada por el Ministerio de Educación. En tal sentido cuenta con maestras graduadas y con personal formado para tal fin, lo que ha garantizado la prosecución escolar de los/las niños/as.

Fue en este refugio donde iniciamos el trabajo como psicólogas, y nuestra llegada al albergue en el mes de marzo de 2011

... estuvo mediada por la solicitud hecha desde el Ministerio de Comercio a la Red de Apoyo Psicológico de la Universidad Central de Venezuela... Los primeros contactos los realizamos con la coordinadora pedagógica de la

escuela, el personal civil responsable para el momento de la coordinación del albergue, el personal técnico destacado en el lugar (médico, psiquiatra y trabajadora social), las docentes de la escuela que laboran en el turno de la mañana, algunos grupos de alumnos/as y de madres, padres y representantes (Mora , Otálora, Trujillo, Delón y Henríquez, 2012, p5).

La Experiencia en el Albergue ¿Qué Hacer con las Tensiones Políticas?

La entrada al campo no fue sencilla, pues a pesar de que el albergue se encontraba en un lugar de fácil acceso, el ambiente me aturdí, la oscuridad, la humedad y las historias, anécdotas y quejas me abrumaban cada vez que iba. Era un mar de problemas, imposible de resolver, éramos tan pocos. La coordinadora del turno de la mañana, me calificó como un ángel que había llegado a ayudarla en esta difícil situación: niños desescolarizados, representantes y padres poco comprometidos con la educación de los hijos, niñas y niños agresivos, groseros, casos de abuso sexual, violaciones. Me mostró una lista de casos problemáticos que requerían de ayuda urgente.

La incorporación de alumnos/as y profesores/as de la universidad fue muy difícil, entre otras cosas porque “involucrarse con los albergues significaba colaborar con el gobierno” y los/las alumnas/os no respondieron de manera sostenida, abandonando al poco tiempo su trabajo en el refugio. Sólo un pequeño grupo culminó las actividades del Servicio comunitario y de la Prácticas profesionales, obligaciones académicas indispensables para obtener el título de psicólogo/a. Los estudiantes que abandonaron prefirieron hacerlo en otros lugares. Se pudo observar en ellos inseguridad y miedo, a pesar de que el sitio ofrecía un cierto nivel de resguardo y protección.

Dejar a un niño/a abusado sin atención, o a una maestra sola con sus inquietudes y dificultades, sin duda va más allá de cualquier discusión política. Ver a los niños y sobre todo a las niñas, bajo la sospecha y en ocasiones con la certeza del abuso sexual por las conductas que indican tal situación, nos colocó en una posición de corresponsabilidad por no poder hacer nada de manera inmediata. La situación descrita contrastó con la ética profesional de las maestras de la escuela del albergue, constructoras de un espacio que poco a poco y a pulso, se ha convertido en un centro de aprendizaje que se respeta.

Recordando el Código de Ética del Psicólogo y Otros Asuntos de la Teoría

La conciencia ética como costumbre de reflexionar, valorar y juzgar permanentemente sobre la calidad de las acciones y conductas, y cómo afectan ellas a sí mismo y a otros, es parte de la capacidad de elegir y decidir entre varias opciones la que más convenga al bienestar y al desarrollo armónico tanto propio como ajeno (Franco y Velásquez, 2007). La conducta de cuidado no es exclusiva para las madres o para las personas que trabajan en el área de la salud, el solo hecho de ser sujetos inteligentes, racionales, sensibles e intuitivos hace de los seres humanos no sólo individuos dignos y sujetos de derechos, sino también de deberes y responsabilidades por cuenta de la autonomía y la libertad (Franco y Velásquez, 2007). Esta afirmación toma fuerza cuando se trata de la Psicología, que como profesión es de servicio y tiene una responsabilidad ante los demás. Así queda expresado en varios artículos del Código de ética del psicólogo venezolano.

Artículo 8: Son deberes éticos esenciales de la profesión del Psicólogo, la probidad, la independencia, la generosidad, la objetividad y la imparcialidad. También lo son la fraternidad, la libertad, la justicia y la igualdad, más el respeto por los Derechos

inherentes a la persona humana consagrados en la Carta de los Derechos Humanos y en la Declaración de Principios de los Colegios Profesionales Universitarios.

Artículo 26: El Psicólogo debe prestar atención con igual grado de celo profesional a todos los consultantes, sea cual sea su nacionalidad, raza, sexo, edad, credo religioso, ideas políticas o posición social.

Artículo 27: El Psicólogo, en su trabajo con la comunidad, debe procurar desarrollar programas e implantar técnicas y procedimientos para la solución de problemas comunitarios.

La ética, pues, establece principios, códigos, normas y valores que orientan hacia la conducta correcta y la adecuada realización del proyecto vital para ganar cada vez más en la humanidad como lo plantea Adela Cortina (2002) citado por Velásquez y Franco (2007). Sen (1987) citado por Hernández y Escala (2011), argumenta que el comportamiento mostrado por las personas, en un determinado momento, no está libre de consideraciones éticas que deciden su conducta. La influencia de valores sociales es un aspecto central de la conducta humana y de los diferentes aspectos de la ética, concluyen éstos autores. Ante estas afirmaciones, nos preguntaríamos ¿qué debe hacer el psicólogo ante situaciones que como tal debe atender, pues implica su responsabilidad como profesional pero que su grupo social inmediato no valora?

Las emergencias complejas, tema que nos ocupa, plantean problemas particulares y que vale la pena mencionar aquí, tales como definir a quién se considera damnificado y por qué motivo. Recolectar y utilizar datos sobre desastres también plantea importantes retos éticos, cuando estamos trabajando en el área de la investigación, inmediatamente después de un desastre, cuando las necesidades de orden humanitario son urgentes. Pero ¿cómo

hacer una intervención sin hacer una evaluación de la situación? Todas éstas son preguntas que van surgiendo a lo largo de la asistencia humanitaria.

Otro nivel de análisis tendría que ver con el papel que está jugando la universidad actualmente en la promoción de la ética y la responsabilidad social entre sus estudiantes. Pasmanik (2012) discute alrededor de la necesidad de formar para la participación en los estudiantes que se encuentran en el nivel de Educación Superior, lo cual requiere, según esta autora, de la capacidad para el debate de ideas exigiendo, así mismo, capacidad de juicio moral, de argumentación, de escucha y de respeto por el Otro. Se hace indispensable la reflexión y la búsqueda de sentido cuando los estudiantes ingresan al campo profesional, y sobre todo, cuando de ayuda humanitaria se trata.

La Ética en Tiempos de Polarización Política

La ayuda humanitaria en los desastres, y más específicamente, la labor del psicólogo/a que no debería tener color político, desafortunadamente es de difícil aplicación, así lo demuestran los hechos descritos en el presente artículo. Las catástrofes además de las pérdidas humanas y materiales producen tensiones sociales e ideológicas que se exacerbaban durante circunstancias críticas (Pérez-Mallaina, 2008). Tal situación no fue ajena a la situación de emergencia vivida en el país en 2010 y 2011. Pérez-Mallaina indica que las disputas por motivos políticos, económicos o ideológicos, que acompañan este tipo de tragedia, pueden resultar más determinantes a la hora de tomar decisiones de futuro que el propio peso de la vidas. Las catástrofes marcan agendas políticas que pudieran favorecer o no a los afectados.

¿Cuáles fueron las tensiones que vivimos durante la emergencia ocasionada por las lluvias en Venezuela en el año 2010-2011?

-Ocupación de espacios privados como hoteles y galpones para alojar a las personas damnificadas.

-Habilitación de albergues ubicados en zonas de clase media, lo cual motivó el rechazo de los vecinos por considerar que su urbanización se había convertido en un lugar inseguro.

-La sensación de que ayudar a los damnificados significaba colaborar con el gobierno del momento.

-La convicción de que el gobierno había contribuido con el desastre por no haber resuelto los problemas de vivienda de los sectores de la población menos favorecidos, y en tal sentido, la ayuda implicaría ser cómplice de tal situación.

-Tener que trabajar con funcionarios gubernamentales con quienes no se compartían los mismos principios ideológicos.

-Crear que las acciones del gobierno en los albergues tenían fines electorales.

- Temor de tratar con personas violentas y de un estrato social diferente.

Pero, paralelamente a estas tensiones, las familias damnificadas a pesar de estar siendo asistidas por los organismos gubernamentales en materia de techo, salud y alimentación, no estaban siendo atendidas en el aspecto psicosocial, y así lo constatamos a través de diferentes fuentes (Otálora, 2012).

Es evidente que nos encontramos ante un dilema ético entre el conflicto político reinante, al que el profesional de la psicología no era ajeno, y la situación de las familias damnificadas agobiadas por problemas de violencia y duelo. Una situación dilemática que no todos los psicólogos experimentan como profesionales, principalmente aquellos dedicados a la clínica, por la naturaleza de su especialidad, pero cuya presencia se hace indispensable.

No me corresponde en estas líneas dar solución a este dilema, solamente recordar que el psicólogo tiene una responsabilidad social frente al otro y un código de ética que no debe olvidar.

CONCLUSIONES

Las catástrofes además de las pérdidas humanas y materiales producen tensiones sociales e ideológicas que se exacerban durante circunstancias críticas.

En las situaciones de emergencia y de desastres se pone a prueba la ética de los gobiernos y de sus ciudadanos.

Es indispensable potenciar la solidaridad y sensibilizar a los universitarios en materia de ética y derechos humanos en situaciones de emergencia.

Disminuir las situaciones que produzcan tensión a través de la discusión y la reflexión de los grupos que están prestando ayuda humanitaria, a fin de no paralizar la ayuda.

Se hace indispensable la reflexión y la búsqueda de sentido cuando los estudiantes ingresan al campo profesional, y sobre todo, cuando de ayuda humanitaria se trata.

PALABRAS FINALES

Noviembre de 2012, han transcurrido casi dos años, los retos son grandes, no sabemos a ciencia cierta el destino y suerte que correrán los niños/as y sus familias, que por cuotas han ido saliendo con vivienda asignada en diferentes lugares del país. Yo creo, y espero no equivocarme, pero en lo que concierne a los niños/as, salen siendo mejores personas que cuando ingresaron al refugio.

Pienso como psicóloga, ante situaciones como ésta, que lo que se puede hacer, es sembrar semillas de paz, de convivencia pacífica, acompañar a quienes el compromiso es su motor, prevenir situaciones que ante nuestros ojos son de riesgo, pero ante todo, no perder de vista y no olvidar que nuestra obligación moral y ética es promover y apoyar el bienestar psicológico del otro/a.

Esta fue una situación de emergencia, que aunque aglutinó en sus inicios a mucha gente entre estudiantes e investigadores/as, poco a poco fue desapareciendo. Los albergues aún tienen damnificados a la espera de una vivienda, y a pesar de que la situación de emergencia ya pasó, los riesgos para los niños/as siguen latentes, la vulnerabilidad de esta población no alcanzamos a darle su justa dimensión, porque desafortunadamente se ha naturalizado, el refugio ya es parte de la ciudad, con ropa tendida y antenas de Directv.

REFERENCIAS

- Cámara inmobiliaria de Venezuela (2010). Hay un déficit de 2.5 millones de viviendas en Venezuela. Disponible en <http://www.camarainmobiliaria.org.ve/articles/960>. Revisado el 5 de septiembre de 2012.
- Canga, J. C; Sánchez, L; Sánchez, J y Villalobos, M. (2000). La Red de Apoyo Psicológico: una respuesta oportuna. *Avepsa*, XXIII, (1-2), 117-124.
- Cañizales, M . (20 de septiembre de 2010). 56% de habitantes de Caracas vive en zonas inestables. *El Universal*. http://www.eluniversal.com/2010/09/20/ccs_art_56-de-habitantes-de_2042475.shtml. Recuperado el 13 de octubre de 2012.
- Código de ética profesional del Psicólogo (1981). Disponible en <http://fpv.org.ve/documentos/codigodeetica.pdf>. Recuperado el 10 de junio de 2012.
- Decreto con rango, valor y fuerza de ley especial de refugios dignos para proteger a la población en casos de emergencias o desastres. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 39.599 del 21 de enero de 2011. Disponible en <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/PDF/LRD.pdf>. Revisado el 5 de septiembre de 2012.

- De Lisio, A. (2005). Naturaleza vs. Desarrollismo: el caso Vargas en Venezuela. En: A. Fernández. (Comp.). *Comarcas vulnerables: Riesgos y desastres naturales en Centroamérica y el Caribe*. (pp.189-223). Buenos Aires: CRIES.
- Echavarría, H. (2012, enero 15). Refugiados reciben viviendas en Montalbán. [Noticias Caracas]. *Ciudad Caracas*. Disponible en <http://www.ciudadccs.info/?p=249625>. Revisado el 5 de septiembre de 2012.
- Páez, D, Fernández , I y Beristain , C.(2001). Catástrofes, traumas y conductas colectivas. Procesos y efectos culturales. En C. San Juan (Ed). *Catástrofes y ayuda en emergencia: estrategias de evaluación, prevención y tratamiento*. (pp.85-148). Barcelona: Icaria
- EuropaPress Internacional (2010). Nueva Orleans emerge cinco años después del Katrina. Disponible en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-nueva-orleans-emerge-cinco-anos-despues-katrina-20100828115337.html>. Recuperado el 4 de octubre de 2012.
- Franco, Z y Velásquez, C.A. (2007). La ética de la preparación de comunidades locales para afrontar situaciones de catástrofes. *Eleuthera*, 1, 141-163.
- Hernández, A y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano*. Caracas: PNUD.
- Mora, L; Otálora, C; Trujillo, E; Delón, M y Henríquez, G. (2012). *Apoyo psicosocial a la comunidad escolar U.E.N. Parque Residencial los Caobos. "Refugio del buen vivir La Candelaria"*. Informe del periodo marzo 2011/julio 2012. Red de Apoyo Psicológico.UCV. (Sin publicar)

Otálora, C. (Noviembre, 2012). *La sexualidad infantil como aspecto vulnerable en los casos de emergencia por desastres naturales*. Ponencia presentada en la Conferencia Anual RISC 2012: Violencia, globalización y seguridad. Ciudad de México, México.

Pasmanik, D. (2012). Los aportes de Kohlberg para la formación universitaria. *Postconvencionales*, 5-6, septiembre, 50-54. En línea <http://www.postconvencionales.org.ve/index.php/ethikos/article/view/81/114>.

Pérez- Mallaina, P.(2008). Las otras secuelas de una catástrofe natural. Tensiones sociales e ideológicas en Lima tras el terremoto de 1746.En V. García Acosta (Coord.). *Historia y desastres en América Latina*. Vol. III (pp.187-228).México: CIESAS.

Rocco, N. (01 de diciembre de 2010). Reportan 6.000 familias afectadas en Caracas por las lluvias. *El Universal*. p.1-A. Disponible en http://www.eluniversal.com/2010/12/01/ccs_ava_reportan-6.000_famil_01A4797371.shtml. Revisado el 5 de septiembre de 2012.

Rodríguez, H. (2012). Japón un año después de la gran tragedia. Diponible en <http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/tsunami-en-japon/>.Recuperado el 5 de octubre de 2012.

Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Bogotá: Planeta.

